

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1110

Número de Repertorio: 2454

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1110 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702468000	83111	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	32702439000	83110	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	32702151000	43365	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: miércoles, 26 abril 2023

Fecha generación: miércoles, 26 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Oficio No.: SVEP-GGE-SB-2022-104-O

Manta, 25 de abril de 2023

Asunto: Inscripción de Escritura de Subdivisión Lote 2

Doctor

George Moreira Mendoza

Registrador de la Propiedad Manta

En su despacho.-

De mi consideración:

Quien suscribe en calidad de Gerente General Encargada de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", para su registro y demás formalidades, adjunto entrego Escritura de Subdivisión del Lote 2, aprobada mediante Aprobación de Subdivisión SU-011-2023, el cual es de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP".

Agradeciendo de antemano a la presente, suscribo.

Atentamente,

SILVIA
CECILIA
BRIONES
MACIAS

Firmado digitalmente por SILVIA
CECILIA BRIONES MACIAS
Fecha: 2023.04.25 13:27:28 -05'00'

Econ. Silvia Briones Macías

GERENTE GENERAL ENCARGADA

SI VIVIENDA - EP

C.C.: 1311722894

Telf: (05) 2627299



Factura: 001-002-000078267



20231308001P00923



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P00923						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2023, (10:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	REPRESENTADO POR	RUC	1360065170001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P00923
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2023, (10:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_batras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P-00923
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE SUBDIVISION

OTORGA:

LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP".

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes veinticinco de Abril del año dos mil veintitrés, ante mi Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** con **RUC: 1360065170001**, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL ENCARGADA** la señora Economista **SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, dos, ocho, nueve guion cuatro, de estado civil soltera, con domicilio en el Edificio Torre Centro Of. 402, ubicado en la Avenida 2 y calle 7, Celular No. 052627299, correo electrónico info@sivienda-ep.gob.ec, tal como lo justifica con la copia de su Nombramiento, documento que se adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como "**LA COMPARECIENTE**". La comparecientes es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **SUBDIVISION**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **SUBDIVISION**, a cuyo otorgamiento

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

procede por sus propios derechos, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **SUBDIVISION**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, en calidad de "**COMPARECIENTE**", la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** con RUC: 1360065170001, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL ENCARGADA** la señora Economista **SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, dos, ocho, nueve guion cuatro, de estado civil soltera, tal como lo justifica con la copia de su Nombramiento, documento que se adjunta como documento habilitante, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTE. -** La **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** es propietaria del LOTE 2.- Ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con un area total de 59.185,78M2. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 139,25m- Lote 1 (SI VIVIENDA-EP). ATRÁS: 149,00m- Propiedad del Arq. Milton de la Cadena. COSTADO DERECHO: 418,00m- calle planificada. COSTADO IZQUIERDO: 405,80m- propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, mediante escritura de Unificación y Transferencia de Dominio celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 26 de Noviembre del año 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de Noviembre del año 2013. El bien inmueble no está embargado ni soporta prohibición de enajenar, como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que también se adjunta como documento habilitante. **TERCERA. APROBACION DE SUBDIVISION:** Con los antecedentes expuestos la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** ha decidido subdividir el LOTE 2.- Ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con un area total de 59.185,78M2, descrito en la cláusula anterior del presente contrato, el cual mediante

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

43365



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007015
Certifico hasta el día 2023-03-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702151000
Fecha de Apertura: miércoles, 27 noviembre 2013
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

Dirección del Bien: LOTE 2.- UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 2.- Ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con un area total de 59.185,78M2. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 139,25m- Lote 1 (SI VIVIENDA-EP). ATRÁS: 149,00m- Propiedad del Arq. Milton de la Cadena. COSTADO DERECHO: 418,00m- calle planificada. COSTADO IZQUIERDO: 405,80m- propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	3591 miércoles, 27 noviembre 2013	72114	72190

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Inscrito el: miércoles, 27 noviembre 2013

Número de Inscripción : 3591 Folio Inicial: 72114
Número de Repertorio: 8300 Folio Final : 72190

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Mnata procede a unificar los dos lotes de terrenos designados como lote A y B areas unificadas que tiene una superficie total de 287.804.00m2, en esta misma escritura el GAD-MANTA transfiere a la Empresa Publica Municipal de vivienda y desarrollo SI VIVIENDA -EP los siguientes lotes. Lote N. 1 con un area total de 85.953,87m2 Lote N°2 con un area total de 59.185,78m2 Quedando a favor del Gobierno Autonomo Municipal del canton Manmta un area total de 142.664,35m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADQUIRENTE	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: 1
COMPRA VENTA 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007015 certifico hasta el día 2023-03-15, la Ficha Registral Número: 43365.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 43365

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 3 4 7 9 3 3 W G R C F





APROBACION DE SUBDIVISION SU-011-2023

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal de Manta, aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP, lote ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con código catastral N° 3-27-02-151-000, que conforme a Ficha Registral N° 43365 describe una superficie total de 59,185.78m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Compraventa autorizada por la notaria Tercera del cantón Manta el 26 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de noviembre del 2013).
59,185.78 m²

FRENTE:	139.25 m – Lindera con Lote #1 (SI VIVIENDA-EP).
ATRAS:	149.00 m - Lindera con propiedad del Arq. Milton de la Cadena.
COSTADO DERECHO:	418.00 m – Lindera con calle planificada.
COSTADO IZQUIERDO:	405.80 m – Lindera con propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.
ÁREA TOTAL:	59,185.78 m ² .

AREA TOTAL DE VIA PLANIFICADA 6.007,83 M2

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP 3-27-02-439-000): 14.600,16 m².

POR EL FRENTE:	102.23m – Lindera con calle planificada.
POR ATRAS:	105.41m – Lindera con Urbirrios II.
POR EL COSTADO DERECHO:	141.83m – Lindera con área a subdividir a favor de E.P. Si Vivienda.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	139.51m – Lindera con calle planificada.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP (CÓDIGO CATASTRAL 3-27-02-468-000): 14.747.64 m².

POR EL FRENTE:	149.42m – Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con calle planificada, más 42.19m siguiendo el trazado y lindera con calle planificada.
POR ATRAS:	149.13m – Lindera con propiedad de SI VIVIENDA ML2.
POR EL COSTADO DERECHO:	37.41m – Lindera con propiedad de SI VIVIENDA ML2.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	131.79m – Lindera con Urbirrios II.



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ



ÁREA REMANENTE A FAVOR DE EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA
EP (CÓDIGO CATASTRAL 3-27-02-151-000): 23.830,15 m2.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 16 de marzo del 2023.



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS, PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

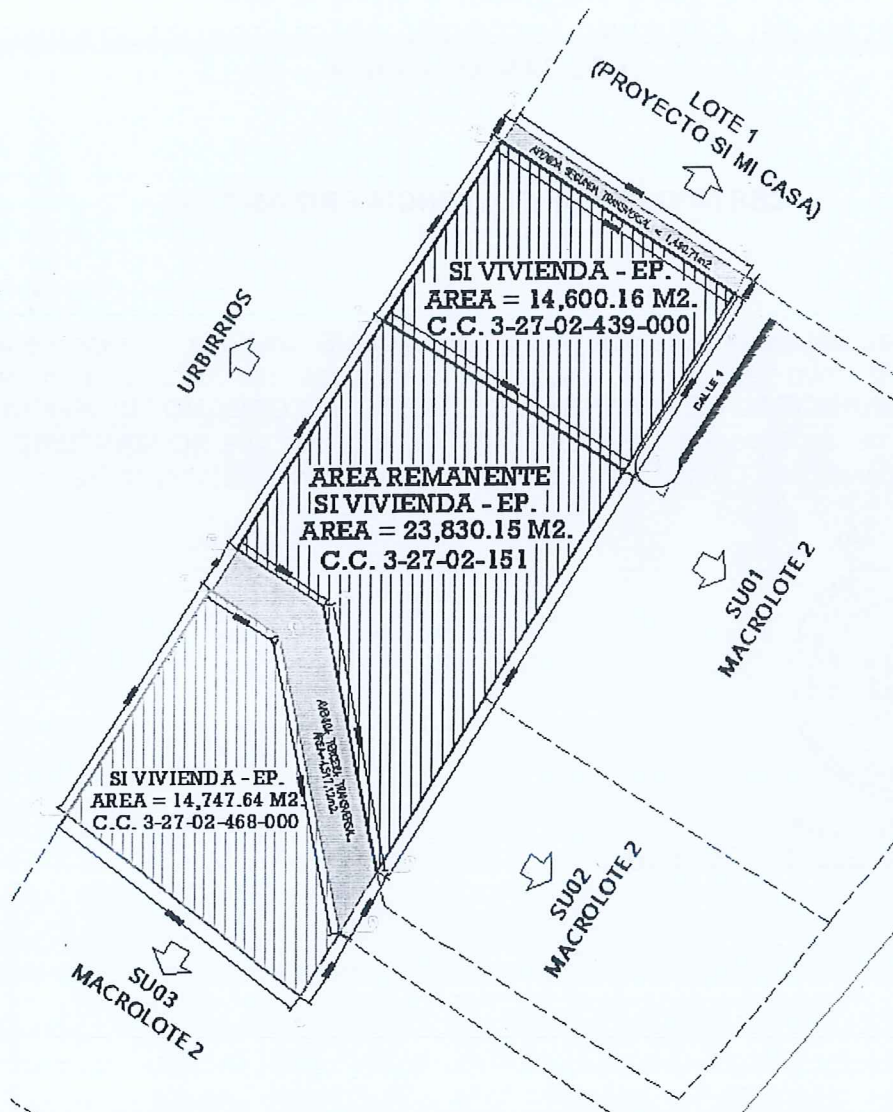
El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.





DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.



Nº 042023-090280

Manta, miércoles 19 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** con número de identificación **1360065170001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-27-02-151-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 19 mayo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



191128AZE4CFT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



N° 042023-090367

Manta, jueves 20 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** con número de identificación **1360065170001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-27-02-439-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 20 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191215XJJCC3U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042023-090369

Manta, jueves 20 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** con número de identificación **1360065170001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-27-02-468-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 20 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191217LJWW10E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042023-090415

Manta, viernes 21 abril 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-439-000 perteneciente a EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP" con C.C. 1360065170001 ubicada en INMEDIACIONES DEL SI VIVIENDA BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$182,502.00 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



191263KWGDNIP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042023-090414

Manta, viernes 21 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-468-000 perteneciente a EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP" con C.C. 1360065170001 ubicada en INMEDIACIONES DEL SI VIVIENDA BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$184,345.50 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191262G3RBPB4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042023-090405

N° ELECTRÓNICO : 226334

Fecha: 2023-04-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-468-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SI VIVIENDA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 14747.64 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO-"SI VIVIENDA EP"

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 184,345.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 184,345.50

SON: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191253EZIVHAB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-21 09:06:56

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042023-090404

N° ELECTRÓNICO : 226333

Fecha: 2023-04-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-439-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SI VIVIENDA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 14600.16 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO-"SI VIVIENDA EP"

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 182,502.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 182,502.00

SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191252DOAUVJO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-21 09:07:30



AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-011-2023-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP** RUC 1360065170001 para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP**, lote ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	102.23m – Lindera con calle planificada.
POR ATRAS:	105.41m – Lindera con Urbirrios II.
POR EL COSTADO DERECHO:	141.83m – Lindera con área a subdividir a favor de E.P. Si Vivienda.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	139.51m – Lindera con calle planificada.
CLAVE CATASTRAL:	3-27-02-439-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 16 de marzo del 2023.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS, PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.



AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-011-2023-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP RUC 1360065170001** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP**, lote ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	149.42m – Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con calle planificada, más 42.19m siguiendo el trazado y lindera con calle planificada.
POR ATRAS:	149.13m – Lindera con propiedad de SI VIVIENDA ML2.
POR EL COSTADO DERECHO:	37.41m – Lindera con propiedad de SI VIVIENDA ML2.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	131.79m – Lindera con Urbirrios II.
CLAVE CATASTRAL:	3-27-02-468-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 16 de marzo del 2023.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS, PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUI 1311722894

BRIONES
MACIAS
NOMBRES
SILVIA CECILIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 MAR 1986
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
Nº DOCUMENTO
018012240
FECHA DE VENCIMIENTO
12 NOV 2031
NACION
696396

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES GALARZA ROBERTH ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS BRAVO EMERITA CECILIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 12 NOV 2021

CODIGO DACTILAR
2214312222
TIPO SANGRE
N/R

DEMANTE
S. Organos

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0180122402<<<<<<1311722894
8503013F3111127ECU<SI<ORGANOS4
BRIONES<MACIAS<<SILVIA<CECILIA

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PÁRROQUIA: LOS ÉSTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0004 FEMENINO

BRIONES MACIAS SILVIA CECILIA

Nº 22999928

1311722894



CC No. 1311722894



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023

¡la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el
artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta, a... 25 ABR 2023

1
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311722894

Nombres del ciudadano: BRIONES MACIAS SILVIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BRIONES GALARZA ROBERTH ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS BRAVO EMERITA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: DONANTE SOLO ÓRGANOS

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-861-32382



232-861-32382

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Razón Social
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Número RUC
1360065170001



Representante legal

• BRIONES MACIAS SILVIA CECILIA

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
03/09/2010	21/03/2023	19/05/2010
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
19/05/2010	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: AVENIDA 2 **Número:** S/N **Intersección:** CALLE 7 **Edificio:** TORRE CENTRO
Número de oficina: 402 **Número de piso:** 4 **Referencia:** DIAGONAL CNEL

Medios de contacto

Email: ivyavila19@gmail.com **Email:** info@sivivienda-ep.gob.ec **Teléfono trabajo:** 052627299

Actividades económicas

- O84121101 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SALUD; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.
- S94120003 - ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROFESIONALES.
- M71101101 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Razón Social
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Número RUC
1360065170001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Recibido por: _____

Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

CATRER2023000095605

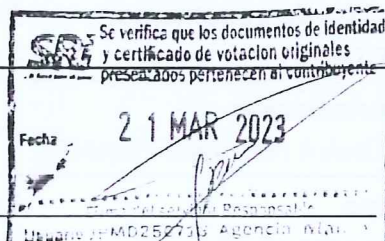
Fecha y hora de emisión:

21 de marzo de 2023 15:21

Usuario emisor:

Moreira De La Cruz Jose Paul

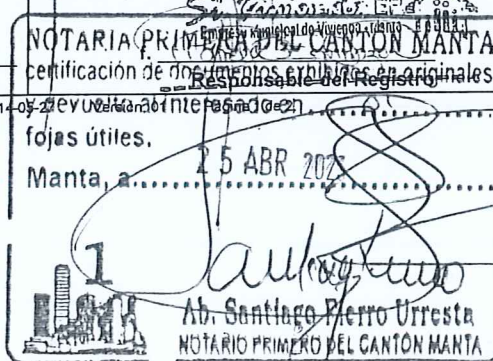
Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.



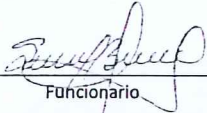
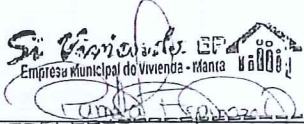


DECRETO ☐		ACUERDO		RESOLUCION ☒	
NO. _____		FECHA: MANTA, 08 DE MARZO DE 2023			
BRIONES MACIAS APELLIDOS			SILVIA CECILIA NOMBRES		
No. de Cédula de Ciudadanía		No. De Afiliación IESS		Rige a partir de:	
1311722894				09 DE MARZO DE 2023	
EXPLICACIÓN: (Opcional: adjuntar Anexo)					
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nro: 001-PRES-SVEP-2023, DEL 08 DE MARZO DE 2023 RESUELVE: ART.3.- ACEPTAR, LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. ELIANA PRUSS PIN, AL CARGO DE SUBGERENTE Y GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA.EP". ART.4.- DESIGNAR, COMO GERENTE GENERAL BAJO LA FIGURA DE ENCARGO EN PUESTO VACANTE, A LA EC. SILVIA BRIONES MACÍAS, FUNCIONARIA DE SI VIVIENDA-EP; COMO LO ESTIPULA LA LEOSEP EN SU Art. 127.- Encargo en puesto vacante.- El encargo de un puesto vacante procede por disposición de la Ley o por orden escrita de autoridad competente. La servidora o servidor de la institución asume el ejercicio de un puesto directivo ubicado o no, en la escala del nivel jerárquico superior. El pago por encargo se efectuará a partir de la fecha en que se ejecute el acto administrativo, hasta la designación del titular del puesto", POR LO TANTO LA EC. SILVIA BRIONES MACÍAS SERÁ LA GERENTE GERAL ENCARGADA DE LA EMPRESA SI VIVIENDA-EP DESDE EL 09 DE MARZO DE 2023, POR LO QUE CONFORME A LAS DELEGACIONES CONFERIDAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-100.A DEL 06 DE JULIO DE 2023 EMITIDA POR EL AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO ALCALDE DE MANTA SE EMITE LA PRESENTE ACCIÓN DE PERSONAL.					
REFERENCIA: RESOLUCION DE DIRECTORIO Nro: 001-PRES-SVEP-2023					
INGRESO ☐	TRASPASO ☐	REVALORIZACION ☐	SUPRESION ☐		
NOMBRAMIENTO ☐	TRASPASO ☐	RECLASIFICACION ☐	DESTITUCION ☐		
ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACION ☐	REMOCION ☐		
SUBROGACION ☐	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACION ☐		
ENCARGO ☒	COMISION DE SERVICIOS ☐	RESTITUCION ☐	OTRO ☐		
VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐			
SITUACION ACTUAL			SITUACION PROPUESTA		
PROCESO: DEPARTAMENTO COMERCIALIZACION			PROCESO: GERENCIA GENERAL		
SUBPROCESO: _____			SUBPROCESO: _____		
PUESTO: JEFE PROMOCION, PUBLICIDAD Y VENTAS			PUESTO: GERENTE GENERAL ENCARGADA		
LUGAR DE TRABAJO: MANTA			LUGAR DE TRABAJO: MANTA		
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$. 1,676.00			REMUNERACIÓN MENSUAL: \$. 2,588.00		
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0303.61.01.05			PARTIDA PRESUPUESTARIA: 01.51.01.05		
ACTA FINAL DEL CONCURSO			PROCESO DE RECURSOS HUMANOS		
No. _____ Fecha: _____			Nombre: PAMELA ESPINOZA ORDONEZ Resp. de Recursos Humanos		
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD					
f. _____ DELEGADO DEL ALCALDE Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-100.A					
RECURSOS HUMANOS			REGISTRO Y CONTROL		
No. 016 Fecha: 08 DE MARZO DE 2023			NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA Certificación de documentos exhibidos en originales Responsable del Registro		

Fecha de creación de formato: 2014-03-27





CAUCION REGISTRADA CON No. _____		Fecha: _____	
LA PERSONA REEMPLAZA A: _____		EN EL PUESTO DE: _____	
QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____			
ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____		FECHA: _____	
AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____			
NO. _____		Fecha: _____	
POSESION DEL CARGO			
YO <u>SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS</u>		CON CEDULA DE CIUDADANIA N: <u>1311722894</u>	
JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.			
LUGAR: <u>MANTA</u>			
FECHA: <u>08 DE MARZO DE 2023</u>			
f.  Funcionario		f.  Responsable de Recursos Humanos	



Aprobación de Subdivisión N°. SU-011-2023 autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del CAD MANTA de fecha 16 de Marzo del 2023 queda subdividido de la siguiente manera: **A) AREA TOTAL DE VIA PLANIFICADA 6.007,83 M2** **B) ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP 3-27-02-439-000): 14.600,16 m2.** **POR EL FRENTE:** 102.23m - Lindera con calle planificada. **POR ATRAS:** 105.41m - Lindera con Urbirrios II. **POR EL COSTADO DERECHO:** 141.83m - Lindera con área a subdividir a favor de E.P. Si Vivienda. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 139.51m - Lindera con calle planificada. **C) ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP (CÓDIGO CATASTRAL 3-27-02-468-000): 14.747.64 m2.** **POR EL FRENTE:** 149.42m - Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con calle planificada, más 42.19m siguiendo el trazado y lindera con calle planificada. **POR ATRAS:** 149.13m - Lindera con propiedad de SI VIVIENDA ML2. **POR EL COSTADO DERECHO:** 37.41m - Lindera con propiedad de SI VIVIENDA ML2. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 131.79m - Lindera con Urbirrios II. **D) ÁREA REMANENTE A FAVOR DE EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP (CÓDIGO CATASTRAL 3-27-02-151-000): 23.830,15 m2.** **CUARTA: CUANTIA.** - La cuantía de la presente escritura de subdivisión por su naturaleza es Indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** - La compareciente acepta el contenido de este contrato por convenir a los intereses de la compañía a la que representa, y estar conforme con las condiciones estipuladas. **SEXTA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la Ab. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario,

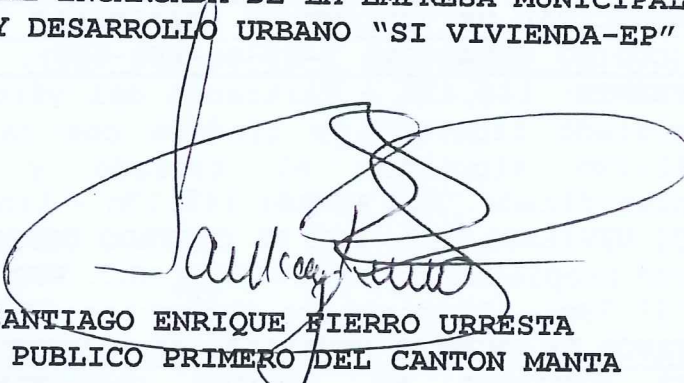
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

se ratifican en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



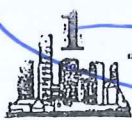
EC. SILVIA CECILIA BRIONES MACIAS
C.C. No.131172289-4

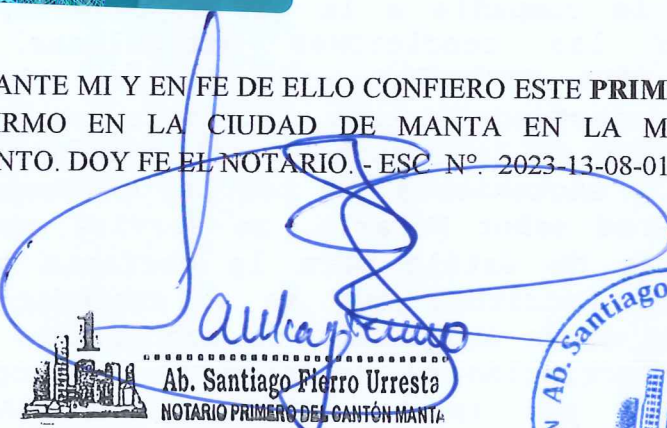
GERENTE GENERAL ENCARGADA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-01-P.00923.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA